



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA **N° 336-2015-GRA/PEMS-GE-OAJ**

Arequipa, 24 de setiembre de 2015

VISTO:

El Oficio N° 0076-2015-GRA-PEMS del Presidente del Comité Especial Permanente de Procesos de Menor Cuantía.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 093-2015-GRA-PEMS/GG-OAJ, modificada mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 178-2015-GRA-PEMS/GG-OAJ, se designó el Comité Especial Permanente de Procesos de Menor Cuantía del Proyecto Especial Majes Sigwas – Autoridad Autónoma de Majes.

Que, el Comité Especial Permanente ha cumplido con elaborar las bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0042-2015-GRA-AUTODEMA – Primera Convocatoria, para realizar el servicio de la Elaboración del Estudio de Prospección Geofísica en la Represa El Frayle por el Método de Tomografía Eléctrica en 2D.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2015-GRA/GR del 01 de junio del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0042-2015-GRA-AUTODEMA – Primera Convocatoria, para realizar el servicio de la Elaboración del Estudio de Prospección Geofísica en la Represa El Frayle por el Método de Tomografía Eléctrica en 2D, con un valor referencial de **treinta y ocho mil seiscientos sesenta y seis con 67/100 nuevos soles (S/. 38,666.67).**

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


M.V.Z. Ernesto Carnero Carnero
Gerente Ejecutivo